Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.

DECLARACIÓN 388/2026

Se declara de Interés Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la labor realizada por EPISKIN, compañía de L'Oréal Groupe, por la investigación, desarrollo y producción de modelos de tejidos humanos reconstruidos, especialmente piel y córnea, destinados a la evaluación de la seguridad de productos cosméticos, farmacéuticos, dispositivos médicos y otras sustancias, y por su aporte a la innovación científica, la salud y el desarrollo de métodos alternativos a la experimentación en animales.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:14:35
Director de Despacho Parlamentario